Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
Torres Sarrià A
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Estimación de ingresos

Descripción

Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.12 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido fundamentalmente a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados con la estimación realizada en el ejercicio anterior para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

Valoración del inmovilizado material

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 6 la Sociedad cuenta con un importe significativo de inmovilizado material. En concreto, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con 15.756 miles de euros en dicho epígrafe del balance. A cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor registrado del inmovilizado material. En caso de existir algún indicio de deterioro, se estimaría el valor recuperable de dichos activos, con el objetivo de determinar su deterioro. A efectos de la realización de este análisis la Sociedad llevaría a cabo la confección de modelos de cálculo de los posibles deterioros mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo. Hemos considerado esta área como una cuestión relevante de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección de la Sociedad requieren de la realización de estimaciones y juicios acerca de la recuperabilidad del inmovilizado material.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de los procedimientos seguidos por parte de la Sociedad (Grupo) en relación a la activación, amortización e identificación de posibles indicios de deterioro, así como la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener las conclusiones.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio en relación al inmovilizado material de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

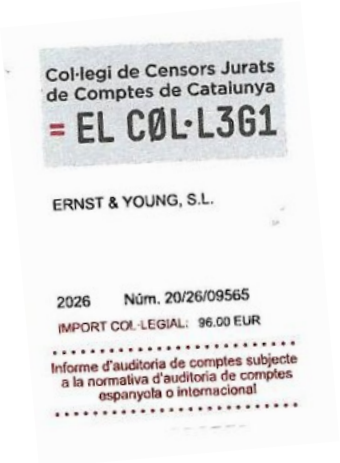
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Cristina Urgellés Calvet
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 24047)

29 de abril de 2026

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

TIMBRE DEL ESTADO



OP4760179

CLASE 8.ª

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Balance al 31 de diciembre
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		**19.075.136,18**	**17.102.991,38**
Inmovilizado intangible	**5**	**1.974.632,52**	**2.076.513,49**
Concesiones		1.590.449,39	1.675.916,04
Otro inmovilizado intangible		384.183,13	400.597,45
Inmovilizado material	**6**	**15.755.973,48**	**13.741.001,58**
Terrenos y construcciones		850.820,54	395.724,76
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		11.674.865,77	11.505.080,81
Inmovilizado en curso y anticipos		3.230.287,17	1.840.196,01
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**1.344.530,18**	**1.285.476,31**
Otros activos financieros		1.344.530,18	1.285.476,31
ACTIVO CORRIENTE		**4.316.065,77**	**2.619.566,49**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.669.877,28**	**2.426.488,35**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	2.430.605,43	2.170.674,55
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	7	29.306,45	29.083,62
Deudores varios	7	10.114,76	3.875,64
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	199.850,64	222.854,54
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**87.842,78**	**87.842,78**
Créditos a empresas		87.842,78	87.842,78
Periodificaciones a corto plazo		**86.259,57**	**7.368,00**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8**	**1.472.086,14**	**97.867,36**
Tesorería		1.472.086,14	97.867,36
TOTAL ACTIVO		**23.391.201,95**	**19.722.557,87**

TIMBRE DEL ESTADO



OP4760180

CLASE 8.ª

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Balance al 31 de diciembre
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO		**3.712.534,04**	**2.534.706,92**
FONDOS PROPIOS		**3.273.272,19**	**2.052.225,04**
Capital	**9.1**	**1.202.020,00**	**1.202.020,00**
Capital escriturado		1.202.020,00	1.202.020,00
Reservas	**9.2**	**240.408,21**	**240.408,21**
Legal y estatutarias		240.404,00	240.404,00
Otras reservas		4,21	4,21
Resultado del ejercicio	**3**	**1.830.843,98**	**609.796,83**
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**10**	**439.261,85**	**482.481,88**
PASIVO NO CORRIENTE		**8.183.962,70**	**7.807.130,82**
Provisiones a largo plazo	**11**	**1.672.036,43**	**2.252.501,21**
Otras provisiones		1.672.036,43	2.252.501,21
Deudas a largo plazo	**13**	**4.396.034,48**	**4.500.973,45**
Otros pasivos financieros		4.396.034,48	4.500.973,45
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**13**	**378.828,08**	**291.028,08**
Pasivos por impuesto diferido	**14**	**146.420,59**	**160.827,27**
Periodificaciones a largo plazo	**13.2**	**1.590.643,12**	**601.800,81**
PASIVO CORRIENTE		**11.494.705,21**	**9.380.720,13**
Deudas a corto plazo	**13**	**978.974,03**	**866.498,69**
Deudas con entidades de crédito		978.974,03	866.498,69
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**13**	**-**	**900.000,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**10.515.731,18**	**7.614.221,44**
Proveedores	13	4.566.476,29	4.702.102,84
Proveedores empresas del grupo y asociadas	13	164.602,24	73.434,62
Acreedores varios	13	5.249.012,89	2.459.641,83
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	61.501,80	61.501,80
Pasivos por impuesto corriente	14	285.329,15	175.711,53
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	188.808,81	141.828,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**23.391.201,95**	**19.722.557,87**

TIMBRE DEL ESTADO



OP4760181

CLASE 8.ª

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

(Expresada en euros)

	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**15.1**	**19.446.942,38**	**17.122.963,70**
Ventas		169.840,72	43.780,80
Prestación de servicios		19.277.101,66	17.079.182,90
Aprovisionamientos	**15.2**	**(7.908.249,11)**	**(6.818.192,11)**
Consumo de mercaderías		(509.036,55)	(547.752,94)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(1.119.376,59)	(1.030.713,92)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.279.835,97)	(5.239.725,25)
Otros ingresos de explotación		**415.593,87**	**326.993,17**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		415.593,87	267.436,25
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**10**	-	59.556,92
Gastos de personal	**15.3**	**(3.793.650,66)**	**(3.505.787,18)**
Sueldos, salarios y asimilados		(2.860.072,06)	(2.631.570,95)
Cargas sociales		(933.578,60)	(874.216,23)
Otros gastos de explotación		**(4.128.135,73)**	**(4.490.506,20)**
Servicios exteriores		(4.083.954,09)	(3.845.459,04)
Tributos		262.020,18	(352.131,25)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(306.201,82)	(292.915,91)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(1.679.829,60)**	**(1.619.355,07)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**10**	**57.626,71**	**57.626,54**
Otros Resultados		**(17.591,57)**	**(37.500,95)**
Gastos excepcionales		(17.591,57)	(37.500,95)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**2.392.706,29**	**1.036.241,90**
Ingresos financieros		**-**	**2.471,81**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	2.471,81
De terceros		-	2.471,81
Gastos financieros	**15.4**	**(75.389,15)**	**(127.691,34)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(51.779,25)	(79.681,49)
Por deudas con terceros		(23.609,90)	(48.009,85)
RESULTADO FINANCIERO		**(75.389,15)**	**(125.219,53)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**2.317.317,14**	**911.022,37**
Impuesto sobre beneficios	**14.1**	**(486.473,16)**	**(301.225,54)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**1.830.843,98**	**609.796,83**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**1.830.843,98**	**609.796,83**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(57.626,71)	(57.626,54)
Efecto impositivo	10	14.406,68	14.406,65
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(43.220,03)	(43.219,90)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**1.787.623,95**	**566.576,93**

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**1.202.020,00**	**240.408,21**	**391.228,47**	**525.701,78**	**2.359.358,46**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**609.796,83**	**(43.219,90)**	**566.576,93**
Operaciones con socios y propietarios	**-**	**-**	**(391.228,47)**	**-**	**(391.228,47)**
Distribución de dividendos	-	-	(391.228,47)	-	(391.228,47)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**1.202.020,00**	**240.408,21**	**609.796,83**	**482.481,88**	**2.534.706,92**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**1.830.843,98**	**(43.220,03)**	**1.787.623,95**
Operaciones con socios y propietarios	**-**	**-**	**(609.796,83)**	**-**	**(609.796,83)**
Distribución de dividendos	-	-	(609.796,83)	-	(609.796,83)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	**1.202.020,00**	**240.408,21**	**1.830.843,98**	**439.261,85**	**3.712.534,04**

OP4760183

TIMBRE DEL ESTADO



OP4760184

CLASE 8.ª

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**2.317.127,14**	**911.022,37**
Ajustes del resultado		**1.153.295,33**	**2.051.799,23**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.679.829,60	1.619.355,07
Correcciones valorativas por deterioro		(189.484,73)	(448.878,95)
Variación de provisiones		(354.811,98)	813.730,12
Imputación de subvenciones	10	(57.626,71)	(57.626,54)
Ingresos financieros		-	(2.471,81)
Gastos financieros	15.4	75.389,15	127.691,34
Cambios en el capital corriente		**3.258.293,02**	**731.874,07**
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		(53.904,20)	1.372.488,11
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes		(78.891,57)	(1.038,64)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		2.791.892,12	(226.985,54)
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		988.842,31	601.800,81
Otros activos y pasivos no corrientes		(389.645,64)	(1.014.390,67)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(452.054,69)**	**(262.969,60)**
Pagos de intereses		(75.389,15)	(127.691,34)
Cobros de intereses		-	2.471,81
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(376.665,54)	(137.750,07)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**6.276.660,80**	**3.431.726,07**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado material	6	(3.592.920,53)	(1.647.772,83)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		**(3.592.920,53)**	**(1.647.772,83)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(699.724,66)**	**(1.475.454,95)**
Emisión de		**200.275,34**	**154.325,95**
Deudas con entidades de crédito		112.475,34	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		87.800,00	154.325,95
Devolución y amortización de		**(900.000,00)**	**(1.629.780,90)**
Deudas con entidades de crédito		-	(729.780,90)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(900.000,00)	(900.000,00)
Pagos por dividendos y remunerac. de otros instrumentos de patrimonio		**(609.796,83)**	**(391.228,47)**
Dividendos		(609.796,83)	(391.228,47)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(1.309.521,49)**	**(1.866.683,42)**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**1.374.218,78**	**(82.730,18)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**97.867,36**	**180.597,54**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**8**	**1.472.086,14**	**97.867,36**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP4760185

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución

Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (en adelante la Sociedad o Aguasvira) se constituyó el 18 de marzo de 1999 como sociedad anónima en España, por iniciativa del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y la unión de empresas formada por AQUAGEST-ANDALUZA DE AGUAS, S.A. y NUEVAS INICIATIVAS DEL SUR, S.A. La constitución se realizó sobre la base del procedimiento dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 96, 97 y 104 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como el artículo 89 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, adoptando el modelo de Sociedad Anónima, con forma de gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas en los municipios que integran el Consorcio.

Su domicilio social radica en C/ Cuba S/N, Edif. Tres Coronas de Atarfe (Granada).

1.2 Transformación

Con efectos 15 de noviembre de 1999 y por motivos de reorganización societaria del Grupo Endesa, la participación accionarial que Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. tenía en U.T.E fue traspasada a NUEVA NUINSA, S.L., según escritura de escisión N.º 3.845 inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 29 de noviembre de 1999.

Mediante escritura autorizada en fecha 31 de octubre de 2002 ante el notario de Madrid, D. Jesús Roa Martínez, con número de protocolo 496, y conforme al acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en sesión de fecha 30 de julio de 2002, NUEVA NUINSA, S.L. vendió su paquete de acciones de Aguas Vega - Sierra Elvira, S.A. a AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A. (Acciones de Clase B, números 501 a 800, todas ellas inclusive).

El 19 de noviembre de 2013, Aquagest Andalucía, S.A. cambió, por acuerdo de su Junta General de Accionistas, su denominación social por la de HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A. (en adelante, HIDRALIA)

El 5 de Febrero de 2015 se aprueba mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas la modificación del artículo número 4 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptar su redacción a los acuerdos adoptados en la Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en sesión de fecha 26 de noviembre de 2014, acuerdos éstos mediante los cuales se prorroga en 25 años (adicionales al plazo inicial) la vigencia de la Sociedad y la condición de HIDRALIA como socio privado de la misma, concluyendo la misma por tanto con fecha 26 de noviembre de 2049.

Se inscribe dicha ampliación en el Registro Mercantil mediante escritura autorizada de fecha 12 de mayo de 2015 ante el notario de Atarfe D. Antonio Juan García Amezcua, con número de protocolo 675.

Tal y como establecen los estatutos de la Sociedad, el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira queda obligado a ceder a Aguasvira el uso de las instalaciones destinadas o afectadas a la prestación de los servicios objeto de la Sociedad, debiendo ésta hacer frente a los gastos de mantenimiento, conservación, reposición y mejora de los mismos.

La cesión de uso, antes referida, no supone, en ningún caso, alteración en el régimen de propiedad de dichos bienes y elementos.

Amortizando el capital aportado por el socio privado, revertirán al Consorcio, sin indemnización y en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material del servicio cedido en uso.

1.3 Actividades

La actividad principal de AGUASVIRA desde su constitución ha sido la gestión y administración del ciclo integral del agua, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, operando en la actualidad en veintidós municipios pertenecientes al Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira; municipios todos ellos de la provincia de Granada y Comunidad Autónoma de Andalucía.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2025.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 7.178.639,44 euros (fondo de maniobra negativo de 6.761.153,64 euros al 31 de diciembre de 2024). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes (Nota 17.3). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales. (Notas 4.1 y 4.2)
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. (Nota 4.3)
- Ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación. (Nota 4.12)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes. (Nota 4.9)
- Riesgos derivados de las inspecciones fiscales. (Nota 4.10)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6 Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas.

Algunos elementos patrimoniales pueden estar registrados en dos o más partidas del balance para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información agregada en las correspondientes notas de la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente (en euros):

(Euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	1.830.843,98
	1.830.843,98
Aplicación	
A reservas de libre disposición	692.704,45
A dividendos	1.138.139,53
	1.830.843,98

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2024, efectuada durante 2025, se presenta con el detalle de movimiento en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. A la fecha de cierre del ejercicio 2025 la totalidad de la reserva legal se encuentra dotada.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Incluimos dos tipos de inmovilizado dentro de la misma cuenta:

- La parte ejecutada del Plan de Inversiones aprobado en la Junta General del 22 de junio de 2006 y que corresponde su financiación y titularidad a la Sociedad. Este activo representa el derecho de utilización de dichas inversiones para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

- El importe satisfecho por la Sociedad para obtener los derechos de paso en los terrenos por donde transcurren las conducciones de agua para el normal desarrollo de la actividad, así como el de otras instalaciones técnicas.

Estos activos se amortizan durante el periodo de disfrute y uso y quedarán totalmente amortizados antes de finalizar la vida de la Sociedad.

El día 1 de enero de 2013 entró en vigor la Orden EHA/3362/2010, aprobada el 23 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

Con la anterior normativa, las inversiones realizadas en virtud de un acuerdo de concesión se contabilizaban como inmovilizado material.

Con la normativa actual:

- La contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura concesional dará lugar al reconocimiento de un inmovilizado intangible, en aquellos casos en que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios reciba el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público, en definitiva, una licencia que le habilita a prestar un servicio público.

- La contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura concesional dará lugar al reconocimiento de un activo financiero cuando la empresa concesionaria tenga un derecho incondicional al cobro de una cantidad determinada a cambio de los servicios que presta.
- También se articula un modelo mixto, en base al cual la empresa concesionaria deberá registrar simultáneamente un activo financiero y un inmovilizado intangible, cuando de los términos del acuerdo de concesión, se desprenda que la contraprestación recibida tiene una doble naturaleza.

En aplicación de esta normativa, la dirección de la Sociedad consideró que la concesión de Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. quedaba fuera de la definición de acuerdo de concesión según su interpretación de esta normativa.

Concesiones

Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.

Derechos de uso

Los derechos de uso para ubicar las instalaciones de conducción se amortizan linealmente en un período de cincuenta años.

Los derechos de uso para ubicar edificios administrativos se amortizan linealmente durante el plazo de duración de tal derecho.

Los derechos de uso sobre bienes incorporados a activos en alquiler se amortizan linealmente en el período menor entre la vida útil del bien y el plazo mínimo de los contratos asociados.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Edificios	25 - 39 años
Instalaciones técnicas	10 - 20 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Contadores	12 años
Otras instalaciones	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 - 16 años

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Activos financieros

La clasificación de los activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

2. Activos financieros a coste.

La Sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Activos financieros a coste amortizado:

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con

lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración cualquier otro activo financiero que inicialmente procede clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros:

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones se amortizan con el mismo porcentaje que los bienes adquiridos con las mismas.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria excepto cuando la salida de recursos es remota (Nota 11).

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo

de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.

e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

1. Ingresos de la actividad de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

2. Contratos de construcción: Obras en curso (Trabajos por cuenta ajena)

Cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de ésta se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760203

3. Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, este importe asciende a 2.746.191 euros y 2.329.019 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.14 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto por las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Concesiones	3.623.100,97	-	-	-	3.623.100,97
Otro inmovilizado intangible	1.008.720,98	-	-	-	1.008.720,98
	4.631.821,95	-	-	-	4.631.821,95
Amortización acumulada					
Concesiones	(1.947.184,93)	(85.466,65)	-	-	(2.032.651,58)
Otro inmovilizado intangible	(608.123,53)	(16.414,32)	-	-	(624.537,85)
	(2.555.308,46)	(101.880,97)	-	-	(2.657.189,43)
Valor neto contable	**2.076.513,49**				**1.974.632,52**
Ejercicio 2024					
Coste					
Concesiones	3.623.100,97	-	-	-	3.623.100,97
Otro inmovilizado intangible	1.008.720,98	-	-	-	1.008.720,98
	4.631.821,95	-	-	-	4.631.821,95
Amortización acumulada					
Concesiones	(1.877.744,83)	(69.440,10)	-	-	(1.947.184,93)
Otro inmovilizado intangible	(591.709,25)	(16.414,28)	-	-	(608.123,53)
	(2.469.454,08)	(85.854,38)	-	-	(2.555.308,46)
Valor neto contable	**2.162.367,87**				**2.076.513,49**

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las concesiones administrativas corresponden al coste de adquisición de las concesiones para la captación, suministro y servicio integral de agua potable de los municipios a las que están afectas. El importe de las mismas es amortizado linealmente a lo largo del período restante de las concesiones.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido movimientos.

A 31 de diciembre de 2025 hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 34.459,89 euros, no existiendo elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2024.

6 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Construcciones	606.303,20	-	483.222,09	1.089.525,29
Instalaciones técnicas	33.197.137,99	-	1.319.609,65	34.516.747,64
Maquinaria	79.363,76	-	-	79.363,76
Utillaje	9.621,83	-	-	9.621,83
Otras instalaciones	3.356.683,15	-	394.962,56	3.751.645,71
Mobiliario y enseres	128.701,44	-	-	128.701,44
Equipos procesos de información	126.862,92	-	5.035,07	131.897,99
Elementos de transporte	31.407,78	-	-	31.407,78
Otro inmovilizado material	935.302,96	-	-	935.302,96
Inmovilizado en curso	1.840.196,01	3.592.920,53	(2.202.829,37)	3.230.287,17
	40.311.581,04	3.592.920,53	-	43.904.501,57
Amortización acumulada				
Construcciones	(210.578,44)	(28.126,31)	-	(238.704,75)
Instalaciones técnicas	(23.082.917,30)	(1.313.122,95)	-	(24.396.040,25)
Maquinaria	(68.302,59)	(1.382,65)	-	(69.685,24)
Utillaje	(9.621,83)	-	-	(9.621,83)
Otras instalaciones	(2.083.713,68)	(183.528,52)	-	(2.267.242,20)
Mobiliario y enseres	(123.180,13)	(2.728,48)	-	(125.908,61)
Equipos procesos de información	(111.813,31)	(8.123,08)	-	(119.936,39)
Elementos de transporte	(31.407,75)	-	-	(31.407,75)
Otro inmovilizado material	(849.044,43)	(40.936,64)	-	(889.981,07)
	(26.570.579,46)	(1.577.948,63)	-	(28.148.528,09)
Valor neto contable	**13.741.001,58**			**15.755.973,48**

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Construcciones	606.303,20	-	-	606.303,20
Instalaciones técnicas	32.561.845,54	-	635.292,45	33.197.137,99
Maquinaria	79.363,76	-	-	79.363,76
Utillaje	9.621,83	-	-	9.621,83
Otras instalaciones	3.079.340,80	-	277.342,35	3.356.683,15
Mobiliario y enseres	128.701,44	-	-	128.701,44
Equipos procesos de información	122.707,98	-	4.154,94	126.862,92
Elementos de transporte	31.407,78	-	-	31.407,78
Otro inmovilizado material	935.302,96	-	-	935.302,96
Inmovilizado en curso	1.109.212,92	1.647.772,83	(916.789,74)	1.840.196,01
	38.663.808,21	1.647.772,83	-	40.311.581,04
Amortización acumulada				
Construcciones	(192.519,25)	(18.059,19)	-	(210.578,44)
Instalaciones técnicas	(21.780.900,47)	(1.302.016,83)	-	(23.082.917,30)
Maquinaria	(66.919,95)	(1.382,64)	-	(68.302,59)
Utillaje	(9.621,83)	-	-	(9.621,83)
Otras instalaciones	(1.929.014,60)	(154.699,08)	-	(2.083.713,68)
Mobiliario y enseres	(120.451,65)	(2.728,48)	-	(123.180,13)
Equipos procesos de información	(100.714,35)	(11.098,96)	-	(111.813,31)
Elementos de transporte	(31.407,75)	-	-	(31.407,75)
Otro inmovilizado material	(805.528,92)	(43.515,51)	-	(849.044,43)
	(25.037.078,77)	(1.533.500,69)	-	(26.570.579,46)
Valor neto contable	**13.626.729,44**			**13.741.001,58**

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2025 se corresponden principalmente con los trabajos realizados en el epígrafe de instalaciones técnicas para el correcto funcionamiento de las redes de agua y contadores (al igual que en el ejercicio 2024).

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, que siguen en uso, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Construcciones	18.224,49	18.224,49
Instalaciones técnicas	12.685.935,39	10.810.366,71
Maquinaria y utillaje	75.141,79	75.141,79
Otras instalaciones	1.413.959,03	1.402.318,64
Mobiliario	101.416,64	101.416,64
Equipos para procesos de información	98.301,52	98.301,52
Elementos de transporte	31.407,75	31.407,75
Otro inmovilizado material	592.237,35	498.994,98
	15.016.623,96	**13.036.172,52**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Elementos de transporte		
Coste	18.397,53	18.397,53
Amortización acumulada	(18.397,53)	(18.397,53)
	-	-

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

6.3 Arrendamientos operativos

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 1.638.864,68 euros (1.642.215,40 euros en el ejercicio 2024).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2025	2024
Hasta un año	1.638.864,68	1.642.215,40
Entre uno y cinco años (*)	769.675,44	718.026,64
	2.408.540,12	**2.360.242,04**

(*) El importe de los cánones varía anualmente, no siendo posible cuantificar el importe de pagos futuros mínimos. Por lo tanto, en el tramo superior a un año solamente se han incluido los pagos de vehículos y arrendamiento de las oficinas de la Sociedad.

Como arrendataria, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

1. Cánones concesionales a entidades públicas sobre los que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la duración de los correspondientes contratos, los cuales no presentan ningún acuerdo o cláusula atípica. Las rentas devengadas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 1.446.445,82 euros (1.461.608,74 euros en 2024). En relación con las rentas contingentes, los cánones se calculan anualmente en base a los costes de mantenimiento y amortización que sufragan dichas entidades.

2. Arrendamientos de vehículos a terceros sobre los que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la vigencia de los correspondientes contratos, los cuales presentan acuerdos o cláusulas específicas. Las rentas pagadas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 140.037,26 euros (129.606,57 euros en 2024). En relación con las rentas contingentes, los contratos se encuentran cotizados a la fecha de celebración.

3. Arrendamientos de las oficinas donde reside la sede social de la Sociedad sobre los que se pagan unas determinadas cuotas a lo largo de la vigencia de los correspondientes contratos, los cuales presentan acuerdos o cláusulas específicas. Las rentas pagadas durante el ejercicio 2025 han ascendido a 51.181,59 euros (49.900,09 euros en 2024). En relación con las rentas contingentes, los contratos se encuentran cotizados a la fecha de celebración.

7 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Categorías	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	2.470.026,64	2.203.633,81	2.470.026,64	2.203.633,81
Créditos a empresas	-	-	87.842,78	87.842,78	87.842,78	87.842,78
	-	-	2.557.869,42	2.291.476,59	2.557.869,42	2.291.476,59
Activos financieros a coste						
Fianzas y depósitos entregados	1.344.530,18	1.285.476,31	-	-	1.344.530,18	1.285.476,31
	1.344.530,18	1.285.476,31	-	-	1.344.530,18	1.285.476,31
	1.344.530,18	**1.285.476,31**	**2.557.869,42**	**2.291.476,59**	**3.902.399,60**	**3.576.952,90**

7.1 Activos financieros a coste amortizado

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre se corresponde con el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y cuya composición es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 15.1)	2.430.605,43	2.170.674,55
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	29.306,45	29.083,62
Deudores varios	10.114,76	3.875,64
	2.470.026,64	**2.203.633,81**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	2.197.400,20	2.646.279,15
Dotaciones netas	285.549,61	292.915,91
Provisiones aplicadas a su finalidad	(475.034,34)	(741.794,86)
Saldo final	**2.007.915,47**	**2.197.400,20**

Créditos a empresas

En el epígrafe de créditos a empresas se encuentran registrados 87.842,78 euros (mismo importe en el ejercicio 2024) correspondientes con la parte pendiente de cobro de la subvención recibida por la Sociedad para la financiación de un Plan de Inversiones por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Nota 10).

7.2 Activos financieros a coste

La partida más significativa de los activos financieros a coste se engloba dentro del balance en "Inversiones financieras a largo plazo", correspondientes a las fianzas y depósitos constituidos con carácter indefinido ante la Junta de Andalucía por importe de 1.320.432,73 euros (1.254.060,98 euros en 2024).

8 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe se corresponde al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	562,61	562,61
Cuentas corrientes a la vista	1.471.523,53	97.304,75
Saldo final	**1.472.086,14**	**97.867,36**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

El capital social es de 1.202.020 euros, representado en 2.000 acciones nominativas de 601,01 euros de valor neto contable unitario, divididas en dos clases: la Clase A, compuesta de 1.200 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 1.200, y la Clase B, compuesta de 800 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 800.

Las acciones referidas como clase A pertenecen al Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

Las acciones referidas como clase B pertenecen a HIDRALIA, Gestión Integral De Aguas De Andalucía, S.A. (Ver Nota 1).

Todas las acciones se encuentran suscritas y totalmente desembolsadas.

El detalle del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Clase	N.º	N.º Acciones	Capital	% Capital
Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira	A	1-1.200	1.200	721.212	60%
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	B	1-800	800	480.808	40%
			2.000	**1.202.020**	**100%**

9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2025			
Reserva legal	240.404,00	-	240.404,00
Diferencias por ajuste capital a euros	4,21	-	4,21
	240.408,21		**240.408,21**
Ejercicio 2024			
Reserva legal	240.404,00	-	240.404,00
Diferencias por ajuste capital a euros	4,21	-	4,21
	240.408,21		**240.408,21**

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Diferencias por ajuste del capital a euros

Se registran en este epígrafe las diferencias originadas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

9.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

(Euros)	Dividendos distribuidos
Ejercicio 2024	609.796,83
Ejercicio 2023	391.228,47
Ejercicio 2022	836.528,33
Ejercicio 2021	846.373,27
Ejercicio 2020	335.391,79

10 PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre en este epígrafe del pasivo del balance de situación ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2025				
Subvenciones Oficiales de Capital	365.689,21	(51.348,07)	12.837,02	327.178,16
Subvenciones Activos Cedidos en Uso	116.792,67	(6.278,64)	1.569,66	112.083,69
	482.481,88	**(57.626,71)**	**14.406,68**	**439.261,85**
Ejercicio 2024				
Subvenciones Oficiales de Capital	404.200,14	(51.347,90)	12.836,98	365.689,21
Subvenciones Activos Cedidos en Uso	121.501,64	(6.278,64)	1.569,67	116.792,67
	525.701,78	**(57.626,54)**	**14.406,65**	**482.481,88**

La Sociedad en ejercicios anteriores recibió una Subvención por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira por importe de un millón de euros, para financiar las obras del Plan de Inversiones del Ciclo Integral del Agua 2013-2015, cuyo cobro se realizaba en cuatro anualidades a razón de 250.000,00 euros cada una. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2025 está vinculado al grado de avance de ejecución de las obras para la finalización del mencionado Plan de Inversiones. (Nota 7.1).

La Sociedad tiene activos cedidos en uso por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, en relación con unas expropiaciones, que se amortizarán hasta el final de la vida de la concesión, cuya contrapartida se imputará a resultados conforme se vayan devengando los gastos por amortización de los activos cedidos en uso.

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.

11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos habidos en el epígrafe de provisiones a largo plazo son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Recuperaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2025					
Provisión para otras responsabilidades	2.252.501,21	388.645,94	(743.457,92)	(225.652,80)	1.672.036,43
TOTAL	**2.252.501,21**	**388.645,94**	**(743.457,92)**	**(225.652,80)**	**1.672.036,43**
Ejercicio 2024					
Provisión para otras responsabilidades	2.407.960,38	335.000,00	(90.000,00)	(400.459,17)	2.252.501,21
TOTAL	**2.407.960,38**	**335.000,00**	**(90.000,00)**	**(400.459,17)**	**2.252.501,21**

Las dotaciones se han realizado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente según su naturaleza.

El importe correspondiente a la columna de recuperaciones obedece a aquellas provisiones que finalmente se han revertido en el ejercicio por no tener efecto las contingencias que las originaron.

El importe correspondiente a la columna de aplicación obedece al pago de las liquidaciones recibidas.

La política de la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de registrar el importe estimado para hacer frente a posibles contingencias y/o responsabilidades probables o ciertas, relativas a las operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad, así como para hacer frente a los compromisos de reversión. Su dotación se efectúa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas siguiendo un criterio de prudencia valorativa.

Dentro de la partida de Provisión para otras responsabilidades se registran principalmente las liquidaciones por expedientes sancionadores girados por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a nombre de los ayuntamientos y recurridos en vía judicial.

12 COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra avalada por distintas entidades financieras por importe de 47.683,91 euros (87.224,52 euros en 2024). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados no serían significativos.

La Empresa tiene recurridas aquellas liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, relativas a Expedientes Sancionadores con los que no estaba de acuerdo, y como garantía de los citados pasivos contingentes la Sociedad aportó avales que ascendían a un importe acumulado de 9.866,72 euros (mismo importe en 2024).

El resto de los avales presentados como garantías han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, por importe de 37.817,19 euros (77.357,80 euros en 2024) y se corresponden principalmente con garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

13 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Total	
(Euros)	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado						
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	10.041.593,22	7.296.681,09	10.041.593,22	7.296.681,09
Deudas con entidades de crédito	-	-	978.974,03	866.498,69	978.974,03	866.498,69
Deudas con empresas del grupo y asociadas	378.828,08	291.028,08	-	900.000,00	378.828,08	1.191.028,08
Otras deudas	4.396.034,48	4.500.973,45	-	-	4.396.034,48	4.500.973,45
	4.774.862,56	4.792.001,53	11.020.567,25	9.063.179,78	15.795.429,81	13.855.181,31

13.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En los ejercicios 2025 y 2024 la totalidad de los pasivos financieros se clasifican a coste amortizado.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Proveedores	4.566.476,29	4.702.102,84
Proveedores empresas del grupo (Nota 16.1)	164.602,24	73.434,62
Acreedores varios	5.249.012,89	2.459.641,83
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	61.501,80	61.501,80
	10.041.593,22	**7.296.681,09**

Deudas con entidades de crédito

(Euros)	2025	2024
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	978.974,03	866.498,69
	978.974,03	**866.498,69**

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

Ejercicio 2025	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2025	Vencimiento 2026
Entidades financieras				
Caja Rural Granada	Póliza de crédito	2.000.000,00	52.868,70	52.868,70
Caja Rural Granada	Póliza de crédito	3.000.000,00	0,00	0,00
Cajasur	Póliza de crédito	7.111.111,12	926.105,33	926.105,33
(Euros)		**12.111.111,12**	**978.974,03**	**978.974,03**

Ejercicio 2024	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2024	Vencimiento 2025
Entidades financieras				
Caja Rural Granada	Póliza de crédito	2.000.000,00	271.188,41	271.188,41
Cajasur	Póliza de crédito	3.000.000,00	575.310,28	575.310,28
Cajasur	Póliza de crédito	8.000.000,00	20.000,00	20.000,00
(Euros)		**13.000.000,00**	**866.498,69**	**866.498,69**

Los tipos de interés que se han devengado de esta deuda durante el ejercicio 2025 se corresponden con el Euribor más un diferencial. El tipo medio durante este ejercicio aplicados por las entidades financieras ha sido del 3,36% (4,71% en el ejercicio 2024).

Los administradores de la Sociedad no tienen dudas sobre las renovaciones anuales de las pólizas que tiene firmadas la compañía.

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Se recoge en esta partida la financiación de HIDRALIA, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. del Plan Director de Inversión para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales de los municipios que gestiona Aguasvira a los puntos receptores, de conformidad con la obligación contraída por HIDRALIA en la cláusula tercera del contrato formalizado con el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en fecha 27 de enero de 2015.

(Euros)	2025	2024
Deuda con empresas del grupo a largo plazo	378.828,08	291.028,08
Deuda con empresas del grupo a corto plazo	0,00	900.000,00
	378.828,08	**1.191.028,08**

Otras deudas

Según el artículo 24 de los Estatutos en vigor, la Sociedad deberá dotar un fondo destinado a la amortización, al término del período de vigencia de la participación privada en el accionariado de la misma, de las acciones del accionariado privado, por el valor nominal de las mismas. Dicho fondo se dotará anualmente, de manera lineal, y se corresponderá al importe que en cada anualidad quede pendiente de provisionar para alcanzar el importe abonado por el accionista de las acciones de la clase B, dividido por el número de años que reste hasta la fecha prevista de finalización de la participación del accionista privado.

Durante el ejercicio se ha dotado con cargo a gastos la cantidad de 5.090,04 euros (mismo importe en el ejercicio 2024), mostrando un saldo acumulado de 359.024,42 euros a 31 de diciembre de 2025 (353.934,38 euros en el ejercicio 2024).

Se incluyen dentro del epígrafe los importes relativos a las liquidaciones de los Cánones de Regulación y Cánones de Vertidos girados por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a nombre de los ayuntamientos en los que Aguasvira gestiona el ciclo integral del agua. El importe a 31 de diciembre de 2025 ha sido 2.568.877,67 (2.767.259,07 en el ejercicio 2024).

También se incluyen dentro de este epígrafe el registro de las fianzas recibidas a largo plazo correspondientes a fianzas recibidas en garantía de los contratos por suministro de agua y las recibidas en garantía de otros contratos relativos a ejecuciones de servicios. Dichas fianzas tienen un

vencimiento indefinido. El importe a 31 de diciembre de 2025 era de 1.395.595,26 euros (1.309.458,97 euros a cierre de 2024).

13.2 Periodificaciones a largo plazo

Las periodificaciones a largo plazo corresponden a los anticipos por el canon que tiene como objetivo la inversión en los activos fijos. Por este motivo la sociedad tiene registrado un pasivo que va dando de baja a medida que se ejecutan los activos afectados.

14 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto diferido (Nota 14.2)	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	199.850,64	222.854,54
	199.850,64	**222.854,54**
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14.2)	(146.420,59)	(160.827,27)
Pasivos por impuesto corriente	(285.329,15)	(175.711,53)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(76.931,21)	(53.736,85)
Seguridad Social	(111.877,60)	(88.091,97)
	(188.808,81)	(141.828,82)
	(620.558,55)	**(478.367,62)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Las Sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

CLASE 8.ª

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de ambos ejercicios, es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Resultado contable del ejercicio	1.830.843,98	609.796,83
Impuesto sobre sociedades	486.473,16	301.225,54
Diferencias permanentes (aumentos)	(347.783,90)	356.590,65
Base contable del impuesto	**1.969.533,24**	**1.267.613,02**
Diferencias temporales	-	(92.642,89)
Base imponible fiscal	**1.969.533,24**	**1.174.970,13**
Cuota (25%)	492.383,31	293.742,53
Deducciones y bonificaciones	(2.575,00)	(6.772,14)
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(204.479,16)	(111.258,86)
Impuesto de sociedades a pagar	**285.329,15**	**175.711,53**

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, la compañía tenía un saldo de Impuestos sobre beneficio anticipado de 13.537,71 euros en el ejercicio 2024, habiéndose aplicado ya estos saldos en 2025. Adicionalmente, y con motivo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024, se ha aplicado durante este ejercicio un impuesto sobre beneficio anticipado de 3.335,15 euros.

El gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2025	2024
Resultado contable ajustado (25%)	489.808,31	314.763,25
Regularización de impuesto de sociedades	(3.335,15)	(13.537,71)
Gasto por impuesto de sociedades	**486.473,16**	**301.225,54**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos diferidos para los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos

(Euros)	Saldo inicial	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2025			
Subvenciones	160.827,27	(14.406,68)	146.420,59
Total impuesto reconocido en Patrimonio Neto	**160.827,27**	**(14.406,68)**	**146.420,59**
Ejercicio 2024			
Subvenciones	175.233,91	(14.406,64)	160.827,27
Total impuesto reconocido en Patrimonio Neto	**175.233,91**	**(14.406,64)**	**160.827,27**

Activos por impuestos diferidos

(Euros)	Saldo inicial	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024			
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	27.792,86	(27.792,86)	-
Otras provisiones no deducibles	(11.876,71)	11.876,71	-
	15.916,15	**(15.916,15)**	**-**

Desde el ejercicio 2024, la Sociedad no dispone de activos por impuestos diferidos.

15 INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas	**169.840,72**	**43.780,80**
Ingresos por trabajos a terceros	169.840,72	43.780,80
Prestación de servicios	**19.277.101,66**	**17.079.182,90**
Ingresos prestación servicio ciclo integral del agua	18.633.843,21	16.549.222,87
Ingresos por otros servicios	643.258,45	529.960,03
	19.446.942,38	**17.122.963,70**
Segmentación por mercados geográficos		
España	19.446.942,38	17.122.963,70
	19.446.942,38	**17.122.963,70**

El importe de prestación de servicios se corresponde con los ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en territorio nacional.

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad contienen obligaciones de desempeño que son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del consumo de bienes y servicios realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

(Euros)	2025	2024
Activos de contratos corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo (Nota 7.1)	2.430.605,43	2.170.674,55
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 7.1 y Nota 16.2)	29.306,45	29.083,62
	2.459.911,88	**2.199.758,17**

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de cada territorio y actividad. Aguasvira factura, principalmente, de forma bimestral.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

No existen activos reconocidos por costes incurridos para obtener y/o cumplir un contrato con un cliente a cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

15.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Consumo de mercaderías	509.036,55	547.752,94
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.119.376,59	1.030.713,92
Trabajos realizados por otras empresas	6.279.835,97	5.239.725,25
	7.908.249,11	**6.818.192,11**

La totalidad de las compras de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden a transacciones realizadas en el territorio nacional.

15.3 Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	2.860.072,06	2.625.070,95
Indemnizaciones	0,00	6.500,00
	2.860.072,06	**2.631.570,95**
Cargas Sociales		
Seguridad social	874.471,93	818.691,88
Otras cargas sociales	59.106,67	55.524,35
	933.578,60	**874.216,23**
	3.793.650,66	**3.505.787,18**

15.4 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Intereses de deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	51.779,25	79.681,49
Intereses de deudas con entidades de crédito	23.609,90	48.009,85
	75.389,15	**127.691,34**

Los gastos financieros del ejercicio, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se corresponden con los intereses devengados por la financiación obtenida de distintas entidades de crédito y de empresas del grupo.

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad está participada en un 40% por HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., que a su vez está participada de manera directa por por Veolia Agbar, S.L. (anteriormente Agbar, S.L.U.) con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Veolia Agbar, S.L. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Veolia Agbar, S.L. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París, (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Consorcio Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira	Accionistas
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	Accionistas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

16.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Consorcio Vega-Sierra Elvira	Hidralia, S.A.	Total
2025			
Clientes (Nota 7.1)	29.306,45	-	29.083,62
Créditos a corto plazo (Nota 7)	87.842,78	-	87.842,78
Deudas a largo plazo (Nota 13)	-	(378.828,08)	(378.828,08)
Deudas a corto plazo (Nota 13)	-	-	-
Proveedores (Nota 13.1)	-	(164.602,24)	(164.602,24)
2024			
Clientes (Nota 7.1)	29.083,62	-	29.083,62
Créditos a corto plazo (Nota 7)	87.842,78	-	87.842,78
Deudas a largo plazo (Nota 13)	-	(291.028,08)	(291.028,08)
Deudas a corto plazo (Nota 13)	-	(900.000,00)	(900.000,00)
Proveedores (Nota 13.1)	-	(73.434,62)	(73.434,62)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Consorcio Vega-Sierra Elvira	Hidralia, S.A.	Total
2025			
Compras y prestación de servicios	-	1.027.238,98	1.027.238,98
Ventas y prestación de servicios	-	11.685,27	11.685,27
Dividendos	365.878,10	243.918,73	609.796,83
Gastos financieros (Nota 15.4)	-	51.779,25	51.779,25
2024			
Compras y prestación de servicios	-	874.742,18	874.742,18
Ventas y prestación de servicios	-	12.660,42	12.660,42
Dividendos	234.737,09	156.491,38	391.228,47
Gastos financieros (Nota 15.4)	-	79.681,49	79.681,49

16.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2025, fueron satisfechas en concepto de dietas a los Sres. Miembros del Órgano de Administración un total de 35.085,76 euros (19.511,84 euros a 31 de diciembre de 2024), siendo estas percepciones las únicas remuneraciones cargadas a gastos, sin que existan obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguro ni cualquier otro tipo de retribución, ni préstamo o anticipo alguno.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y Salarios del personal directivo en el ejercicio 2025 ha ascendido a 94 miles de euros (90 miles de euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, al igual que en el pasado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2025 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración, al igual que en el pasado ejercicio.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2025 y de 27 de marzo de 2026, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños que se pudiesen ocasionar en el ejercicio del cargo por importe de 3.123,37 euros en 2025 (3.123,37 euros en 2024). Estos seguros tienen una cobertura no solamente para los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia Sociedad.

17 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760227

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	1.344.530,18	1.285.476,31
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.470.026,64	2.203.633,81
Inversiones financieras a corto plazo	87.842,78	87.842,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.472.086,14	97.867,36
	5.374.485,74	**3.674.820,26**

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios sean el propio Ayuntamiento en cuyo municipio la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros, efectos inflacionarios.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es virtualmente nula.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

La sociedad tiene garantizada en todo momento sus necesidades de liquidez a través de tres líneas de crédito suscritas con entidades bancarias por un importe total de 12.111.111,12 euros, de los cuales había dispuestos a 31 de diciembre de 2025 un total de 978.974,03 euros (866.498,69 euros en 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760229

18 OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2025					
Directivos y Titulados superiores	5	0	5	5	-
Titulados grado medio	3	4	7	7	1
Mandos intermedios	8	1	9	8	-
Oficiales	43	12	55	55	1
Auxiliares y obreros	0	2	2	2	-
	59	**19**	**78**	**77**	**2**
Ejercicio 2024					
Directivos y Titulados superiores	5	1	6	6	-
Titulados grado medio	2	4	6	6	1
Mandos intermedios	7	1	8	7	-
Oficiales	37	9	46	45	1
Auxiliares y obreros	4	7	11	11	-
	55	**22**	**77**	**75**	**2**

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por 12 personas, 8 hombres y 4 mujeres, siendo a cierre del ejercicio 2024 el mismo número y formado por 9 hombres y 3 mujeres.

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	9.800,00	9.800,00
	9.800,00	**9.800,00**

No existen otros servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio por otras empresas que forman parte de la red internacional del auditor de cuentas.

18.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

18.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2025 y 2024 la siguiente:

	2025	%	2024	%
(Días)				
Periodo medio de pago a proveedores (1)	28		30	
Ratio de operaciones pagadas (2)	29		30	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	18		18	
(Euros)				
Pagos realizados durante el plazo legal (4) (6)	13.629.042	99%	10.760.185	99%
Total pagos realizados	13.740.478		10.873.793	
Total pagos pendientes	1.151.766		492.114	
(Número de Facturas)				
Número de facturas pagadas durante el plazo legal (5) (6)	3.424	97%	2.994	99%
Total facturas pagadas	3.523		3.187	

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

(4) Pagos realizados durante el plazo legal: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(5) Número de facturas pagadas durante el plazo legal: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la presente memoria.

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

A los señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Sociedad Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A. (en adelante, Aguasvira) correspondiente al ejercicio 2025:

Durante el año 2025 no se han incorporado nuevos municipios a la gestión de Aguasvira. Por tanto, la gestión del ciclo integral del agua se presta a un total de 22 municipios: Albolote, Alfacar, Atarfe, Calicasas, Chauchina, Chimeneas, Cijuela, Cogollos Vega, Colomera, Fuente Vaqueros, Güevéjar, Íllora, Jun, Láchar, Maracena, Nívar, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio, Vegas del Genil y Víznar, ascendiendo el servicio prestado a una población de más de ciento sesenta y dos mil habitantes.



- Inversiones.

Como se refleja en la memoria, la Sociedad ha realizado un total de inversiones de 3.593 miles de euros durante el ejercicio 2025. Adicionalmente, se han ejecutado 170 mil euros en otras actuaciones de mejora de redes no recurrentes.

Desde la constitución de la Sociedad se ha considerado una prioridad dar respuesta definitiva a los problemas en las infraestructuras de abastecimiento, cuyo estado no garantizaba un adecuado funcionamiento de las mismas, así como en la canalización y tratamiento de las aguas residuales de los municipios integrados en el Consorcio y gestionados por Aguasvira, con objeto de cumplir con los requerimientos legales y contractuales, a través de medidas dirigidas a la mejora y optimización de las infraestructuras de alcantarillado. Por todo ello, se han ido aprobando históricamente distintos Planes de Inversión de Aguasvira:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760233

- Plan de Inversiones Ciclo Integral del Agua (2006). (9.926.786€).
- Plan de Inversiones 2013-2015. (6.000.000€).
- Plan Director para la conexión de puntos de vertido de aguas residuales (10.803.222€).
- Plan de obras Complementarias del Ciclo integral del agua (5.205.252€).
- Plan de inversiones Ciclo integral del agua 2018 (734.254€).

Del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios que tienen delegada la competencia del ciclo integral del agua en el Consorcio de la Vega-Sierra Elvira, por importe de 10,8 millones de euros (IVA incluido) se lleva ejecutado un 43,66% al cierre del ejercicio 2025. Las obras de este Plan Director deben estar acompasadas y vinculadas al plan de ejecución de las inversiones supramunicipales de saneamiento y depuración que la Junta de Andalucía debe realizar, para dotar de utilidad a dicho Plan Director de Inversión.

Como continuación a la preocupación anterior, y la necesidad de seguir invirtiendo para mejorar las infraestructuras de abastecimiento, disminuir la antigüedad y obsolescencia actual, el incremento de costes de mantenimiento asociados, así como la disminución del rendimiento técnico hidráulico de la red y disponibilidad de recursos en época estival, agravada en periodos de sequía, era necesario un plan de renovación de infraestructuras de abastecimiento que garantizase asimismo una garantía y calidad aceptable en la prestación del servicio.

Es por ello que, en base a la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que habilita a las entidades locales a establecer y exigir un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas competencia de las mismas, se aprobaba el 28 de diciembre de 2023, por la Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira un canon de infraestructuras, con carácter finalista, por importe de 12.000.000 de euros. Dicho canon entraba en vigor el 18 de marzo de 2024, con la publicación en el BOP de Granada n.º 53, con una vigencia de 10 años. A 31 de diciembre de 2025 se ha ejecutado un 28,44% de este Plan.

- Situación Concesional Sistema General.

El 24 de junio de 2024 se recibió por parte del Organismo Cuenca resolución a la modificación solicitada de la Autorización Temporal vigente para el sistema general, ampliando de 2Hm3 a 5Hm3 la posibilidad de derivación de los Sondeos de la Ronda Sur, por un periodo de dos años.

En noviembre 2025 se recibe por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Informe favorable condicionado de Compatibilidad con el Plan Hidrológico del expediente 2850/2024 Concesión de Aguas del Sistema General, al que se aporta información por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega sierra Elvira, y se hacen una serie de alegaciones para continuar su tramitación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760234

En diciembre de 2025, se solicita por parte del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira nueva Autorización Temporal de Aprovechamiento de Aguas Públicas que sustituya a la vigente en ese momento, AUTEM-402/2024, próxima a vencimiento en junio de 2026.

- Sequía.

A fecha diciembre 2025, la UTE 0602- Vega Alta y Media de Granada, donde se encuentra el Consorcio para el Desarrollo de la Vega sierra Elvira, continúa en situación de alerta, aunque pormenorizadamente el indicador para el subsistema Cubillas-Colomera se sitúa en Emergencia.

En cuanto a medidas adoptadas consecuencia de la situación de emergencia decretada, Aguasvira mantiene activado el Plan de Emergencia por Sequía. Igualmente, y en Asamblea del Consorcio celebrada el pasado 22 de febrero de 2024, se aprobaba Ordenanza Reguladora de medidas excepcionales aplicables al abastecimiento domiciliario de agua potable como consecuencia de la sequía.

Durante todo el ejercicio Aguasvira ha continuado realizando las actuaciones extraordinarias en este contexto de emergencia por sequía: Comité quincenales/mensuales de Sequía en función del estado de escasez, control riguroso de los consumos municipales y traslado a los Ayuntamientos... así como el plan de reducción del Agua No Registrada (ANR) y mejora del Rendimiento Técnico Hidráulico (RTH), el cual incluye la reducción y control exhaustivo de averías, control de mínimos nocturnos, adquisición de equipos avanzados para la localización de fugas y fraude, campañas extraordinarias de búsqueda de fraude, renovación de contadores en alta y nueva sectorización y regulación de presiones.

- Cumplimientos de la legislación en materia de agua.

En cumplimiento del RD 03/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, a lo largo del año 2025 han sido aprobados por la Delegación Territorial de Sanidad, de la Junta de Andalucía, 12 planes sanitarios del agua de diferentes zonas de abastecimiento, cumpliendo con el contenido establecido en dicho Real Decreto. A fecha 31 de diciembre de 2025 ya han sido aprobados por Sanidad todos los Planes Sanitarios del Agua de las zonas de Abastecimiento que gestiona Aguasvira, en total 14 Planes Sanitarios del Agua.

- Modificación Ordenanza Reguladora del Canon Mejora.

El 26 de junio de 2025, se aprueba la modificación de la Ordenanza Reguladora del Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas que permite modificar en actuaciones puntuales sin variar el importe total asignado a cada municipio y el objeto del canon de mejora de rendimientos hidráulicos.

- Comisión seguimiento Plan Integral de Saneamiento Junta de Andalucía.

El 12 de noviembre de 2025 se celebró en la Delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía una reunión de la Comisión de seguimiento del convenio de 2006 para la gestión del ciclo integral del

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760235

agua en el área metropolitana de Granada, con representantes de la Junta, el Ayuntamiento de Granada y los Consorcios Vega-Sierra Elvira y Sierra Nevada-Vega Sur.

En la reunión se trató el balance del convenio de 2006 y posibles fórmulas de modificación/actualización de dicho convenio, dado el tiempo transcurrido.

- Depuración de Aguas Residuales.

A lo largo del año 2025, se ha finalizado la obra de conexión que permite la depuración completa del municipio de Jun a la EDAR Vados. Además, ya se han avanzado de manera significativa las obras de agrupación de vertidos del municipio de Güevejar.

Al igual que en los últimos años, para el próximo ejercicio se seguirán produciendo avances en Plan integral de Saneamiento y Depuración que está ejecutando la Junta de Andalucía, consiguiendo la incorporación a la depuración del municipio de Güevéjar, el inicio de las obras de Agrupación de Vertidos y EDARs de Íllora, Alomartes y Colomera, y la Agrupación de Vertidos de Alfacar y Víznar a la EDAR Vados.

- Situación actual expedientes sancionadores por vertidos.

Con respecto a la situación actual de expedientes sancionadores por vertido y efectos derivados de la Sentencia del Tribunal Supremo nº 1180/2025 de 24 de septiembre de 2025 (R. Casación núm.: 4058/2024). El Tribunal Supremo ha establecido que el incumplimiento por la Administración autonómica de la ejecución de infraestructuras hidráulicas necesarias puede eximir de responsabilidad sancionadora a las entidades locales por vertidos, cuando su interrupción comprometa gravemente la salud pública.

En consecuencia, el Consorcio debe continuar instando a la Junta de Andalucía a la ejecución de las infraestructuras pendientes y mantener informada a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del cumplimiento de las obligaciones municipales.

En este ejercicio se ha procedido la reversión de las provisiones por sanciones dotadas desde 2021 por importe de 692.704,45€ con impacto positivo extraordinario en 2025, manteniéndose la provisión correspondiente al riesgo por posibles reclamaciones por daños al dominio público hidráulico.

- PERTE Digitalización del Ciclo Urbano del Agua (III Convocatoria).

Con fecha 06 de Agosto de 2025 se publicó resolución provisional de la 3ª Convocatoria del Ciclo Urbano del Agua, a la que Aguasvira había presentado proyecto por cuantía de 4,5M€ (iva incluido), no habiendo resultado beneficiaria de la misma.

- Convocatoria Diputación Provincial de Granada año 2025 para mejora del Ciclo Integral del Agua.

El pasado 29 de agosto de 2025 se publicó por parte de la Diputación Provincial de Granada convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a la mejora de

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760236

las infraestructuras y servicios ligados al Ciclo Urbano del Agua en las entidades locales de la provincia de Granada. Al igual que la anterior convocatoria de 2023, Aguasvira ha prestado en colaboración con el Consorcio, todo el apoyo posible a los municipios de su ámbito para la presentación de propuestas centradas en la sectorización e instalación de controladores de presión con sistema de modulación, que mejoren la eficiencia de los sistemas de abastecimiento.

En total, se han presentado 22 propuestas a los Ayuntamientos, por importe total de 468.172€, y compromiso de aportación por parte del Consorcio de 110.737€.

- Seguridad y Salud.

A lo largo del año 2025, se han realizado importantes mejoras en el sistema de Prevención de Riesgos y Salud Laboral de la sociedad, destacando las siguientes acciones:

a) Mejora en las condiciones de seguridad de las instalaciones. Se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:
   - Instalación de nuevos puntos de anclaje en vehículos, furgonetas.
   - Adquisición de sistemas de rescate móvil para trabajos en espacios confinados
   - Instalación de líneas de vida y bases para acople de torno pescante rescatador en la ETAP del Chaparral.
   - Mejoras en los accesos a zonas con riesgo de caídas en altura en la ETAP del Chaparral.
   - Mejora en la zona de almacenamiento de productos químicos, para evitar posibles salpicaduras, consistente en la ejecución de una caseta cerrada para las tomas de carga de los dos tanques de almacenamiento, enclavamiento del sistema y señalización especial para la descarga.

b) Acciones formativas: 814 horas de formación interna y externa en materia de Seguridad y Salud Laboral, lo que supone un incremento del 45% en horas de formación realizadas. Algunos de los cursos realizados han sido:
   - Curso introductorio a la seguridad y salud en el ciclo integral del agua,
   - Manejo manual y mecánico de cargas
   - Riesgos eléctricos en AT y BT
   - Seguridad en obras de canalización, conservación y acometidas
   - Manipulación de productos químicos y sustancias peligrosas
   - Trabajos en Espacios confinados y Lugares con Atmósferas Potencialmente Peligrosas
   - Primeros Auxilios y Socorrismo
   - Liderazgo en Seguridad para Mandos
   - Emergencias-ejercicios y simulacros
   - Riesgos del personal administrativo
   - Seguridad vial
   - Trabajos en altura
   - Uso de desfibrilador
   - Trabajos en Caliente

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760237

Además, difusión interna sobre aspectos específicos de seguridad en reuniones y charlas quincenales

- Las 12 reglas que salvan vidas.
- Buenas prácticas en seguridad laboral
- Intercambio y retorno de experiencias
- Eventos con alto potencial de peligrosidad (HIPOS)

c) Visitas e inspecciones de seguridad por parte del personal directivo, mandos intermedios de Aguasvira y técnicos, asistencia técnica en seguridad y salud en obras. Más de 600 visitas de seguridad realizadas en instalaciones y obras de mejora en la red.

- Protocolo de Clientes Vulnerables.

En virtud de este protocolo siguen en vigor los compromisos que por parte del Consorcio Vega Sierra Elvira y Aguasvira tienen para luchar contra la pobreza hídrica y la vulnerabilidad económica, como herramienta para gestionar situaciones de vulnerabilidad, facilitando mecanismos para encontrar soluciones a los posibles problemas que puede generar el pago de una factura.

Del mismo modo, se mantiene la bonificación destinada a tener en consideración aquellos supuestos de consumo excesivo como consecuencia de una fuga/avería fortuita en la red interior, no imputable al abonado.

- Protocolo de Acoso Sexual.

Aguasvira lucha porque todas las personas puedan y deban de exigir un trato igualitario y no discriminatorio, teniendo el derecho a ser tratadas con dignidad y respeto a su intimidad e integridad física y moral, además de disfrutar de un ambiente de trabajo libre de cualquier tipo de violencia y discriminación. Es por ello que la sociedad tiene aprobado tanto el III Protocolo para la detección, prevención y actuación frente al acoso, así como el III Protocolo para la detección, prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo.

En 2025, de acuerdo y para dar cumplimiento con lo dispuesto en La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, y en el Real Decreto 1026/2024, se aprueban las "Medidas Planificadas para la igualdad efectiva e inclusión de las personas LGTBI".

- II Plan de Igualdad.

Sigue en vigor el II Plan de Igualdad de la sociedad, cuyo objetivo es la integración de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en las relaciones laborales y en todos los ámbitos de la organización a través de un conjunto ordenado de medidas y previo diagnóstico de la situación actual en materia de igualdad. A lo largo del año 2025 se han realizado reuniones periódicas de la comisión de seguimiento del mismo.

Igualmente, y con fecha diciembre 2025, se ha constituido la comisión negociadora del III Plan de Igualdad, dada la necesidad de renovación del mismo a lo largo del primer trimestre del año 2026.

- Encuesta de Satisfacción al cliente 2025.

El objetivo de la encuesta realizada a una muestra de los abonados era determinar el nivel de satisfacción de los clientes domésticos con el servicio ofrecido por su compañía distribuidora de agua. La satisfacción global asciende respecto al año anterior, siendo el índice de satisfacción global de 6,72 puntos. El aspecto mejor valorado es la ayuda que ofrece a las personas con dificultades para pagar el suministro de agua y la asistencia en caso de dificultades a la hora de realizar gestiones.

- Sistemas de Gestión y Certificaciones.

Durante el año 2025 se ha sometido a una auditoría externa por Audelco el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, superándose con éxito, para determinar la conformidad respecto a los requisitos del estándar ISO 45001:2018, así como los establecidos en el propio Sistema de Gestión implantado. El grado de implantación del Sistema de Gestión se consideró adecuado y eficaz para la mejora continua y cumplimiento de los requisitos aplicables, careciendo de no conformidad alguna.

- Registro Huella de Carbono MITERD.

Bajo el paraguas de Hidralia, Aguasvira tiene inscrita su huella en el registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Igualmente se encuentra inscrita en el SACE (Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones) y el MITERD, de acuerdo a las obligaciones derivadas de la Ley Andaluza contra el Cambio Climático.

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado el cálculo y auditoría de la huella correspondientes a 2024, así como se ha cerrado la auditoría correspondiente a 2023. El proceso de inscripción de las huellas de 2021, 2022 y 2023 ante el SACE y el MITERD se ha iniciado en el ejercicio 2025.

- Desarrollo Sostenible.

En 2025, y como parte de su compromiso con la AGENDA 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Aguasvira elaboró y presentó el Informe de Progreso (CoP), correspondiente al ejercicio 2024. Este informe busca fomentar la transparencia y la responsabilidad en su contribución a la sostenibilidad económica, social y ambiental, abordando las mejoras, avances logrados y desafíos actuales de gestión.

Alineado con la Agenda 2030 y los Diez principios de la Red Española del Pacto Mundial, el CoP ofrece una visión general y transversal de las áreas de Gobernanza, Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

- Acción Social.

Conscientes del poder social del agua y como parte de nuestra acción social, impulsamos programas transformadores y medibles. que generan un impacto directo en las personas. Estos programas se

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P4760239

centran en crear oportunidades educativas y mejorar la empleabilidad. Trabajamos en colaboración con entidades y agentes locales para asegurar que nuestras iniciativas sean relevantes y respondan a los retos sociales de las comunidades donde operamos.

De la misma manera, Aguasvira está comprometida en promover comunidades que fomenten el desarrollo sostenible, la protección ambiental y el consumo responsable de recursos, empoderando y capacitando a las comunidades, y siendo consciente de su responsabilidad social para mantener una política activa de apoyo a iniciativas conducentes al bienestar social de la población impulsando programas con alto impacto directo en las personas, priorizando situaciones de vulnerabilidad.

En su continuo esfuerzo por impulsar la transformación social hacia un modelo más justo, inclusivo y sostenible, y como parte de su compromiso de responsabilidad social corporativa (RSC), Aguasvira ha renovado y ampliado sus acuerdos de colaboración con diversas entidades sociales.

- FP Dual.

Aguasvira en su firme compromiso social que mantiene con la comunidad y en una apuesta clara por la empleabilidad y la orientación y futuro profesional, suscribió en el ejercicio 2023 un convenio de colaboración con el IES "Cerro de los Infantes" del municipio de Pinos Puente. En el marco de su compromiso social y en virtud del convenio de colaboración con el IES "Cerro de los Infantes", Aguasvira ha facilitado, un año más, la formación práctica en un entorno real de trabajo a los alumnos y alumnas de primero y segundo del ciclo medio de "Técnico/a en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas" y ciclo superior en "Gestión de Agua" durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026.

El objetivo de esta colaboración es proporcionar al alumnado, a lo largo de los dos años de formación, una visión integral de todos los procesos que componen el ciclo del agua. Esto incluye: Potabilización, Mecanismos de control para el uso eficiente del recurso, Gestión de redes de abastecimiento y suministro Estaciones de tratamiento de aguas residuales e Inspección y gestión de fraude.

Aguasvira ha facilitado al centro educativo los medios materiales y recursos humanos necesarios para la tutoría y coordinación. Este apoyo es fundamental para el desarrollo eficiente de un aprendizaje continuo y práctico, con el objetivo de capacitar a los estudiantes en el desempeño efectivo y seguro de ocupaciones vinculadas a la gestión, construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. De esta manera, se potencia significativamente su empleabilidad y futura orientación profesional.

- Programa educativo Aqualogia 2025.

El proyecto educativo Aqualogía "Aula del Agua", que promueve el conocimiento y la conciencia sobre el uso sostenible de este recurso hídrico y del cuidado del medio ambiente, ha ampliado significativamente su alcance. Gracias a la colaboración con Cruz Roja y la incorporación de monitores especializados, el programa logró la participación de más de 130 alumnos de 3º de primaria de diversos CEIP en Atarfe y Maracena en sus talleres y actividades didácticas. Además se participó en la XVI Feria de la Ciencia de Atarfe con un taller de animación con actividades divulgativas para dar a conocer el ciclo integral del agua a través de un stand científico, donde participaron más 18 centros educativos públicos, concertados y privados y más de 3.700 alumnos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4760240

- Visita a nuestra instalaciones - Espacio educativo (ETAP).

En 2025 se ha impulsado el actual programa de visitas a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP "El Chaparral"), abierto a los centros educativos (alumnado de secundaria, ciclos formativos de FP, Bachillerato y Universidad), con la finalidad de dar a conocer la infraestructuras hidráulicas del CVSE, profundizar sobre el conocimiento del ciclo natural e integral del agua y la importancia de todas sus fases -captación, abastecimiento, depuración-, y fomentar un mayor aprecio por la importancia del agua y su gestión, ofreciendo recursos educativos e incentivando la participación activa, asegurando que los visitantes se sientan involucrados y bien informados sobre los procesos y tecnologías que sustentan el abastecimiento y tratamiento de agua.

Esta vocación de apertura y transparencia se extiende más allá del ámbito educativo, consolidando a la planta como un referente técnico e institucional a nivel internacional. Como muestra de ello, el 28 de octubre, la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de "El Chaparral" recibió la visita de una delegación de altos directivos de empresas e instituciones de Arabia Saudí. Estos directivos participaban en el Diploma Euroárabe de Gestión Medioambiental y Responsabilidad Social, organizado por la Fundación Euroárabe de Altos Estudios y la Fundación Princesa Alanood de Arabia Saudí. Durante la jornada, Aguasvira, con la representación de su presidente, el director gerente y miembros del Comité de dirección, ofreció información detallada sobre el funcionamiento de la ETAP. La exposición cubrió aspectos clave como el ámbito y las magnitudes de gestión, el número de instalaciones, el sistema GIS de la red de agua potable, el telecontrol de redes y de la estación, los procesos de tratamiento, el origen del agua y el bombeo al depósito de cabecera. La jornada concluyó, de manera eminentemente práctica, con una visita al centro de control operativo.

- Otras Iniciativas locales, rutas de senderismo.

A lo largo de los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre de 2025, Aguasvira organizó 6 rutas de senderismo. Esta actividad tuvo como objetivo principal dar a conocer la rica variedad paisajística de la Vega y su entorno.

Con la organización de estas rutas, se logró fomentar la conexión con la naturaleza y se impulsó el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Además, esta iniciativa contribuyó a poner en valor el patrimonio histórico, cultural y paisajístico de los municipios que conforman Aguasvira.

- Apoyo a la Infancia Vulnerable: Escuela de Verano con Cruz Roja

Aguasvira y Cruz Roja han renovado por duodécima edición consecutiva su convenio para llevar a cabo actividades de ocio y tiempo libre durante el verano. El proyecto "Escuela de Verano 2025", desarrollado en julio y agosto, se dirigió a niños y niñas de la comarca en situación de vulnerabilidad social, con edades comprendidas entre los 6 y 14 años. La iniciativa utiliza el ocio y el juego como herramientas clave para mejorar su calidad de vida y facilitar el aprendizaje de habilidades sociales, hábitos, valores y conductas positivas en un entorno de confianza y seguridad.

- Colaboración con el Banco de Alimentos. Voluntariado Corporativo

Por séptimo año consecutivo, Aguasvira ha renovado en 2025 su convenio de colaboración con el Banco de Alimentos de Granada, una entidad fundamental en la mejora de la vida de colectivos en riesgo de exclusión. Desde 2019, Aguasvira es socio protector de esta organización humanitaria, reafirmando su política de apoyo a iniciativas de bienestar social. Además, en línea con su RSC y su compromiso de proteger a los más vulnerables, la empresa actualizó el protocolo regulador de medidas contra la pobreza hídrica y la vulnerabilidad económica con fecha de 8 de julio de 2002. Aguasvira también se compromete a adoptar medidas de acción positiva para garantizar la accesibilidad universal en igualdad de condiciones.

El voluntariado es un pilar fundamental del compromiso social de Aguas Vega-Sierra Elvira, promoviendo activamente la implicación de empleados y familiares en los retos sociales. Esta vía adicional de contribución permite abordar los desafíos sociales con cercanía y solidaridad. Un ejemplo de esto es la participación anual en las campañas de Recogida de Primavera y en la Gran Recogida de Alimentos.

- Fomento de la Inclusión y Concienciación sobre el Autismo.

La colaboración con la Asociación Mírame refleja la firme apuesta de Aguasvira por una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad. Esta alianza busca visibilizar, apoyar y dar a conocer la realidad de las familias y personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA). Un año más, la empresa firmó un nuevo convenio de colaboración y participó en la X edición de la Carrera Solidaria Azul, un evento deportivo, de concienciación, festivo y de convivencia que pone el foco en el Autismo.

- Otras colaboraciones / Ayuntamientos.

A lo largo de 2025 son varias las actividades de patrocinio, mecenazgo, donación y colaboración que se realizaron cuyo beneficiario fueron los ayuntamientos del CVSE integrados en Aguasvira. Estos fondos, de naturaleza Comercial, Cultural, Deportiva o Social, cubren varias áreas de actuación. Se enfocan principalmente en el Arte, la Cultura y el Deporte, materializándose en el patrocinio de fiestas locales y otros eventos.

- Evolución económica del negocio.

El beneficio neto en 2025 se ha incrementado con respecto al ejercicio económico anterior, pasando de 610 mil de euros a 1.831 mil euros, gracias fundamentalmente a la desdotación de los expedientes sancionadores por importe de 693 mil euros y al incremento de la cifra de negocios. La cifra de Activo de la Sociedad ha pasado de 19,72 millones de euros en 2024 a 23,39 millones de euros en 2025 suponiendo un incremento del 18% respecto al ejercicio anterior.

La financiación de Aguasvira se considera equilibrada, habiéndose reducido en más de un 34% el volumen de endeudamiento neto en este ejercicio 2025 respecto al ejercicio anterior.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

La sociedad tiene como objetivo seguir trabajando en la misma línea que hasta ahora para conseguir las máximas eficiencias y poder garantizar el suministro de agua a toda la población, ofreciendo el mejor servicio posible a todos sus abonados.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 28 días, según se informa en la nota 18.4 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallen en la Nota 17 de la memoria.

La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no desarrolla actividad alguna de investigación y desarrollo, ni posee ni ha poseído acciones propias durante el ejercicio 2025 (al igual que en 2024). Del mismo modo, no se espera que la Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, pueda tener un impacto medioambiental significativo. Igualmente, no se mantienen con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria, ni prevé cambios significativos en la plantilla a corto plazo.

Como cierre de este informe de gestión, agradecer a los accionistas el constante apoyo al desarrollo de la actividad, y al personal el esfuerzo realizado y el compromiso demostrado en este año. Sin la colaboración y esfuerzo de todos, no se hubiesen podido alcanzar todos estos objetivos con los estándares de calidad que se pretenden mantener.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0P4760243

AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A

El Consejo de Administración de AGUAS VEGA-SIERRA ELVIRA, S.A (AGUASVIRA) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2025.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se extienden en el presente documento que se compone de 53 hojas de papel timbrado a una sola cara con la numeración 0P4760179 a la 0P4760231, el informe de gestión anual se recoge en el anverso de 11 hojas de papel timbrado a una sola cara (numeradas del 0P4760232 al 0P4760242) todas ellas visadas por la Secretaria del Consejo, firmando en estas dos hojas (numeradas del 0P4760243 al 0P4760244) todos los miembros del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Atarfe, a 27 de marzo de 2026

D. Antonio José Salazar Pérez
Presidente

Dª. Desirée Velázquez Triguero
Secretaria accidental

D. Marcos Martín González
Vicepresidente

D. Roberto Carlos García Jiménez
Consejero

TIMBRE DEL ESTADO



OP4760244

CLASE 8.ª

D. Salustiano Ureña García
Consejero

Dª. Miriam Martín Palomares
Consejera

Dª. Yolanda Fernández Morales
Consejera

D. Carlos Porcel Aibar
Consejero

D. Pascual Rivas Carrera
Consejero

D. Jesús Fernández Moreno
Consejero

Dª. Ana Genaro Moya
Consejera

D. Jorge Palomino Morales
Consejero

Dª. Lorena García Arrabal
Consejera